



CÓDIGO DE ÉTICA DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TecNM

A todo el personal de ITSVC le corresponde la misión de impulsar con responsabilidad, honradez y honestidad establecida en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, actuando con apego a los PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función que a continuación se describen:

Honestidad
Profesionalismo
Eficacia
Responsabilidad
Vocación de servicio

Compromiso
Lealtad
Tolerancia
Respeto
Mexicanidad

“Calidad, Ciencia e innovación para el crecimiento y desarrollo de la nación”